



Resolución Rectoral N° 0937-2024-UNAP

Iquitos, 18 de setiembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 324-2024-D-FZ-UNAP, presentado el 18 de setiembre de 2024, por la decana (i) de la Facultad de Zootecnia, sobre autorización para que participe en el "XXI Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo", y en el "IV Encuentro Panamericano sobre Manejo Agroecológico de Pasturas – PRV en las Américas";

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (i) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector autorizar su participación en el "XXI Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo", que se realizará en la ciudad de Medellín – Colombia del 1 al 4 de octubre de 2024, organizado por la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo (SCCS); y al "IV Encuentro Panamericano sobre Manejo Agroecológico de Pasturas – PRV en las Américas", que se llevará a cabo del 24 al 26 de octubre de 2024 en la ciudad de Florianópolis – Brasil;

Que, la participación de doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (i) de la Facultad de Zootecnia, en el "XXI Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo", y en el "IV Encuentro Panamericano sobre Manejo Agroecológico de Pasturas – PRV en las Américas", no generará gasto alguno a la institución, debido a que serán autofinanciados;

Que, por las razones expuestas, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, estima conveniente autorizar a doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (i) de la Facultad de Zootecnia, participar en los mencionados eventos;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar, a doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (i) de la Facultad de Zootecnia, para participar en el "XXI Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo", que se realizará en la ciudad de Medellín – Colombia del 1 al 4 de octubre de 2024, organizado por la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo (SCCS); y en el "IV Encuentro Panamericano sobre Manejo Agroecológico de Pasturas – PRV en las Américas", que se llevará a cabo del 24 al 26 de octubre de 2024 en la ciudad de Florianópolis – Brasil, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. Precisar que doña Aldi Alida Guerra Teixeira, tiene diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el informe de su participación en los eventos mencionados en el artículo primero del dispositivo legal, en el Rectorado.

ARTÍCULO TERCERO. Encargar a la Dirección General de Administración (DGA) la publicación de la presente resolución rectoral en el Diario Oficial "El Peruano", bajo responsabilidad funcional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhira Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL